

ha depositado en mis manos con el objeto de entregarles á una ilus-  
tre Corporacion.

No debo por mi parte anticipar juicio alguno, pero  
mi triunfo será completo, si consigo, el que una ilustre Sociedad tome  
en consideracion la obra que tengo el honor de remitirle; que ella me,  
por que mi elogio, corresponderá á la justa reputacion que ya tie-  
ne adquirida. Por mi parte, ahora espero de V. S. D. me remita el  
diploma de socio correspondiente para su autor Monsieur Maumoni,  
uno de los profesores celebres de quimica aplicada á las Artes, de  
Francia, y con cuya amistad me honro, el cual recibirá un honor  
de ser agraciado por V. S. D., así como yo á la vez, por haber pre-  
sentado á una ilustre Sociedad un libro que podrá serle útil en todos  
los casos en que desee consultarle.

Ni la beneficencia ni las letras tienen limites  
en su nacionalidad: Los conocimientos humanos son una republica  
universal, que Dios protege y gobierna; y la Sociedad de amigos  
del pais, compuesta hoy de una juventud llena de fervor, tengo  
la confianza de que comprenderá á uno de sus antiguos miembros,  
y que acogerá con gusto á uno de los hombres que con mas prove-  
cho aumenta todos los dias la actividad de ese gran ramo de la indus-  
tria en que está interesada la provincia de Murcia.

Dios guarde á V. S. D. muchos años. Paris 23 de  
Setiembre de 1848.

Ilustrisimo Señor

El Conde del Valle Juan

Ilustrisimo Señor Presidente de la Sociedad de amigos del Pais de la Provincia de Murcia.